

**M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**INFORMA**

**Acuerdo 71/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 23 de noviembre de 2023, por el que se aprueba la propuesta de nombramiento de D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer como Doctor Honoris Causa.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 23 de noviembre de 2023, aprueba la propuesta de nombramiento de D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer como Doctor Honoris Causa, atendiendo a su destacada contribución a la ciencia y a la cultura, según establece el artículo 13 del Reglamento de Uso y Concesión de Símbolos, Distinciones Honoríficas y Protocolo de la UNIA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

